

Gilberto Morles: Propuesta de ley del ejercicio de la profesión docente es discriminatoria

El equipo reporteril del Diario “La Mañana Digital” entrevistó al Docente Activo del ejecutivo del estado Falcón, Gilberto Morles, quien ofreció un resumen sobre la propuesta de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente, la cual está en segunda discusión por los 277 diputados de la Asamblea Aacional.

Afirmó Gilberto Morles, que la propuesta de ley contiene 7 capítulos y 61 artículos, asimismo destacó que, “para ingresar a la carrera docente como interino no se requiere del título profesional sino un curso de formación socio político en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), siendo este un requerimientos para ascender en la carrera docente, es decir, no son los méritos académicos, sino las credenciales que den las UBCH, los CLAP, el PSUV o del grupo que esté ostentando el poder”.

Para finalizar dijo, “estamos haciendo del conocimiento público esta situación y estamos haciendo una cruzada donde hay siete universidades con sus estudiantes que andan recorriendo el país, con su propio peculio, no están siendo financiados ni por el terrorismo, ni por imperialismo Yanqui, ni por la oposición, ni por Guaido, sino que tienen los contactos en cada ciudad, para dar a conocer a la comunidad, al magisterio y al pueblo de Venezuela, lo aberrante, discriminatorio y excluyente de esta ley”.

Magalys Hassan – CNP# 14.356